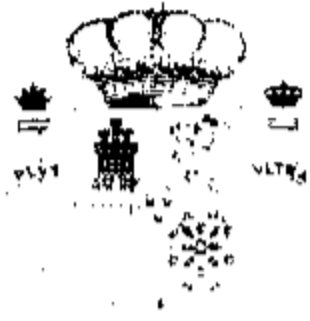


**20/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**



**20/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y NUEVE.**

Excelentísimos Señores:

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda

DON ABEL MATUTES JUAN
Ministro de Asuntos Exteriores

DON JAIME MAYOR OREJA
Ministro del Interior

DON RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO
Ministro de Fomento

DON MARIANO RAJOY BREY

Ministro de Educación y Cultura

DON MANUEL PIMENTEL SILES

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS

Ministro de Industria y Energía

DON JESÚS POSADA MORENO

Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

Ministro de Administraciones Públicas

DON JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA

Ministro de Sanidad y Consumo

DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Ministra de Medio Ambiente

DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN

Secretario de Estado de la Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

La Ministra de Justicia y el Ministro de Defensa no asisten a la reunión.

**A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

III. ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

Presidencia del Gobierno

- (1) • **Real Decreto** por el que se confiere a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Sudáfrica.

Ministerio de Educación y Cultura

- (1) • **Real Decreto** por el que se nombra Directora General de Formación Profesional y Promoción Educativa a Doña Dolores de la Fuente Vázquez.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores

- (2) • **Acuerdo** por el que se autoriza la firma del Acuerdo entre España y el Fondo internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos.

Ministerio de Economía y Hacienda

- (2 bis) • **Acuerdo** por el que se solicita al Consejo de Estado la emisión de dictamen, por el procedimiento de urgencia, en relación con el



anteproyecto de Ley de reforma de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.

Ministerio de Fomento

- (3 y 4) • En relación con las propuestas de acuerdos sobre resolución del concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje "Santiago de Compostela-Ourense. Tramo: Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo" y sobre la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad de la concesión administrativa de construcción, conservación y explotación de la citada autopista, el Consejo de Ministros decide solicitar informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa acerca de si el supuesto de la dudosa viabilidad financiera es equiparable, de acuerdo con el artículo 84.2. b) en relación con el 91 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a una baja temeraria.

B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

III. ASUNTOS DE PERSONAL

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a Don Vicente Goñi Larumbe.

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de Economía y Hacienda

Real Decreto por el que se dispone la formación del Censo Agrario de 1999.

Ministerio de Educación y Cultura

Reales Decretos:

- 1) Por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Universidad S.E.K., de Segovia.
- 2) Por el que se homologan los títulos de Diplomado en Fisioterapia, de Diplomado en Terapia Ocupacional y de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, de la Universidad de Vic.
- 3) Por el que se homologa el título de Arquitecto Técnico, de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina, adscrita a la Universidad de Zaragoza.

Ministerio de Administraciones Públicas

Real Decreto sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de enseñanza no universitaria.

CONDECORACIONES

Ministerio de Educación y Cultura

Reales Decretos:

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a Don Alonso Zamora Vicente.



- 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a Don Juan Miguel Lope Blanch.
- 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a Don Miguel León Portilla.
- 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a Don José Moreno de Alba.
- 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a Don Luis González González.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdos:

- 1) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Convenio celebrado con arreglo al artículo K3 del Tratado de la Unión Europea, sobre la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial, firmado en Bruselas el 28 de mayo de 1998, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 2) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Protocolo celebrado con arreglo al artículo K3 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la interpretación por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas del Convenio sobre la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en asuntos matrimoniales, firmado en Bruselas el 28 de mayo de 1998, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.

- 3) Por el que se toma conocimiento de las enmiendas de 1996 al anexo del Protocolo de 1978, relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (enmiendas al Protocolo I), aprobadas por Resolución MEPC.68(38).
- 4) Por el que se toma conocimiento de las enmiendas de 1997 al anexo del Protocolo de 1978, relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (enmiendas a la regla 10 y nueva regla 25A del anexo I del MARPOL 73/78), aprobadas por Resolución MEPC.75(40).
- 5) Por el que se toma conocimiento del Acuerdo multilateral M-78, relativo al transporte de pilas y baterías recargables de litio de gran capacidad, que deroga determinadas disposiciones del Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- 6) Por el que se toma razón de la contratación de la ayuda humanitaria de emergencia en especie, consistente en varios transportes de carácter humanitario para traslado de refugiados kosovares a España, por importe de 45 millones de pesetas.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) Por el que se fija el módulo para la distribución del crédito que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, destinado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.
- 2) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española de [REDACTED] y otros.
- 3) a 6) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad alemana; de [REDACTED], de nacionalidad italiana, y de [REDACTED], de nacionalidad checa.
- 7) De ampliación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad italiana.
- 8) y 9) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española, y



- de [REDACTED], de nacionalidad colombiana.
- 10) De tramitación de expediente de cuarta ampliación de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 11) De tramitación de expediente de quinta ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 12) y 13) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad mejicana, y de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa.
- 14) De autorización para enjuiciamiento de [REDACTED], de nacionalidad francesa.
- 15) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Brasil, de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 16) a 18) De autorizaciones de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condenas impuestas por las autoridades judiciales de República de Cuba, de [REDACTED], de [REDACTED], y de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 19) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Italia.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos:

- 1) Sobre suplemento de crédito para aumentar las subvenciones a las Organizaciones no Gubernamentales, a fin de atender proyectos de ayuda a refugiados de Kósovo.

- 2) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Andalucía a realizar una emisión de deuda pública en divisas, por un importe máximo equivalente a 30.381.918.000 pesetas.
- 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Andalucía a realizar una ampliación al programa de emisiones de bonos y obligaciones, por un importe de 480.809.683,50 euros, equivalente a 80.000 millones de pesetas.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la estabilización del deslizamiento de una ladera ocurrido en Ampuero, Cantabria, en las obras "Acondicionamiento de trazado y construcción de las variantes de Limpias, Ampuero y Rasines, CN-629, de Burgos a Santoña, p.k. 74,30 al 87,43, tramo: Rasines-Colindres", Cantabria.
- 2) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la realización de las obras "Variante de Fraga, CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, tramos: variante de Fraga p.k. 431,5 a 440,2, y CN-II, entre el final de la variante de Fraga y el inicio de la variante de Lleida, p.k. 440,2 a 446", Huesca y Lleida.
- 3) Por el que se estima la reclamación formulada por I [REDACTED] [REDACTED] en solicitud de indemnización por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad al colisionar con unos jabalíes que irrumpieron en la calzada de la CN-630, término municipal de La Robla, León.

Ministerio de Educación y Cultura

Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Real Academia Española para la creación de un Corpus de Referencia del Español Actual y de un Corpus Diacrónico del Español.



Ministerio de Industria y Energía

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras a suscribir ocho convenios de colaboración específicos con la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón.

Ministerio de la Presidencia

Acuerdo por el que se desestima la reclamación formulada por Doña [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por los posibles daños y perjuicios derivados de su repatriación a España desde los territorios de Guinea Ecuatorial.

Ministerio de Administraciones Públicas



Acuerdos:

- 1) Por el que se requiere de incompetencia al Gobierno de la Generalidad de Cataluña en relación con el certificado expedido por el Director general de Seguridad Social del Departamento de Trabajo el 29 de marzo de 1999, en el que se hacen constar las competencias que la Generalidad de Cataluña ejerce sobre la Entidad Mutual Médica de Catalunya I Balears, MPS.
- 2) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con la Resolución de 5 de marzo de 1999, de la Dirección General de Pesca, por la que se aprueba el Plan de pesca para la ordenación de la modalidad de cerco en el caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1999.

Ministerio de Medio Ambiente

Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por la realización de las obras del proyecto de desvío del río Llobregat desde el puente de Mercabarna hasta el mar, con inclusión de medidas correctoras de impacto ambiental, Barcelona.

C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Ministro de Administraciones Públicas y Ministra de Justicia

- (5) – **Sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.**

El Consejo toma conocimiento del anteproyecto y de su remisión, a efectos de informe, al Consejo de Estado.

Ministro de Administraciones Públicas

- (6) – **Sobre política territorial**

El Ministro de Administraciones Públicas informa sobre diversas cuestiones de política territorial.

Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda

- (7) – **Sobre asuntos propios del Departamento.**

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda informa sobre el “efecto 2000” en las PYMES.



Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

(8) – Sobre actividad parlamentaria.

El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia informa sobre la actividad parlamentaria inmediata y en relación con el próximo debate en el Congreso de los Diputados sobre el estado de la Nación.

D) INFORME DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

El Presidente del Gobierno presenta un informe sobre la actividad política general.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,

Francisco Álvarez-Cascos Fernández